

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

38709 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Ávila por la que se convoca subasta pública 1/2016 para la enajenación de bienes inmuebles de naturaleza urbana, propiedad de la Administración General del Estado.*

La Delegación de Economía y Hacienda en Ávila, acuerda sacar a subasta pública con presentación de ofertas en sobre cerrado, con pujas al alza, los bienes que a continuación se describen, propiedad de la Administración General del Estado.

El plazo para la presentación de ofertas será hasta las 14,00 horas del día 2 de febrero de 2016.

La apertura de ofertas tendrá lugar el día 11 de febrero de 2016, en el salón de actos de la Delegación de Economía y Hacienda.

FINCAS EN PRIMERA SUBASTA

Lote 1.-Inmueble en PIEDRAHITA (Ávila) adjudicado al Estado en virtud de Auto 339/04 del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Avila, que declara heredero abintestato al Estado, de los bienes de doña Rosario Sánchez García.

Descripción registral: Calle Tejedores. Número 20. Superficie del terreno ciento cuarenta y cinco metros cuadrados.

Linderos: Frente, calle de situación; Derecha: calle publica y cuadra de Nemesia Sánchez Blanco; izquierda, casa de Josefa y fondo, casa de Elena Bobo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Piedrahita finca 1515. Tomo 1960. Libro 105. Folio 153. Inscripción 7.ª Cargas: Nota de afección fiscal al margen del asiento 7 cuyo plazo de vigencia es de cinco años a contar desde la fecha veinte de julio del año dos mil siete.

Descripción catastral: Calle Tejedores, n.º 22. Piedrahita. Compuesta por tres fincas catastrales: 2822624UK0822S0001XQ, 2822624UK0822S0002MW, 2822624UK0822S0003QE. Superficie solar: 154 m². Superficie construida: 239 m².

El inmueble ha sido tasado por los Servicios Técnicos en 6.799,98 €.

Condiciones urbanísticas: Las que se deriven del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Certificación eficiencia energética: Exento del informe de certificación energética por carecer de instalación térmica.

Con fecha 12 de noviembre de 2015, se acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación para la primera subasta será de 6.799,98 €

El importe de la fianza será de 5% del tipo, 340 €.

Lote 2.-Inmueble en PIEDRAHITA (Ávila) adjudicado al Estado en virtud de Auto 339/04 del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Avila, que declara heredero abintestato al Estado, de los bienes de doña Rosario Sánchez García.

Descripción registral: Calle Extramuros. Número 25. Superficie del terreno ciento sesenta y ocho metros cuadrados. Superficie construida: doscientos veintisiete metros cuadrados.

Linderos: Frente, calle de situación; Derecha: finca segregada; Izquierda, calle de Neveritas y Fondo, inmueble número 57 de calle Neveritas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Piedrahita finca 4740. Tomo 1960. Libro 105. Folio 154. Inscripción 6.ª Cargas: Nota de afección fiscal al margen del asiento 6 cuyo plazo de vigencia es de 5 años a contar desde la fecha 20 de julio del año 2007.

Descripción catastral: Calle Extramuros, n.º 25. Piedrahita. Referencia catastral: 2922810UK0822S0001GQ. Superficie solar: 168 m². Superficie construida: 227 m².

Condiciones urbanísticas: Las que se deriven del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Certificación eficiencia energética: Exento del informe de certificación energética por carecer de instalación térmica.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación para la primera subasta será de 49.776,17 €.

El importe de la fianza será de 5% del tipo, 2.488,81 €.

FINCAS EN SEGUNDA SUBASTA

Lote 3.-Inmueble en EL BARCO DE ÁVILA (Ávila) adjudicado al Estado en virtud de Auto 0045/2013 del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Avila, de fecha 12 de marzo de 2013, que declara heredero abintestato al Estado, de los bienes de doña María Martín Guerras.

Descripción Registro de la Propiedad de Piedrahita: casa con desván Urbana finca 2518/bis. IDUFIR: 05006000065754. Calle Nicolás de la Fuente Arrimado, n.º 13. EL BARCO DE ÁVILA. Superficie del terreno 84 metros cuadrados y superficie construida 84 metros cuadrados. Linderos. Frente, calle; Derecha, entrando, Maria Jesús Tabera y otros; Izquierda, Vidal Sánchez; Fondo, Agustín Gonzalez. Cargas: No hay cargas registradas.

Descripción catastral. Calle Nicolás de la Fuente Arrimadas, n.º 21. EL BARCO DE ÁVILA. Superficie de solar 158 metros cuadrados y superficie construida 291 metros cuadrados. Referencia catastral: 5706213TK8750N0001ME.

Condiciones urbanísticas: Las que se deriven del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Certificación eficiencia energética: Exento del informe de certificación energética por carecer de instalación térmica.

Tipo de licitación y garantía

El tipo de licitación para la segunda subasta será de 30.620,72 €.

El importe de la fianza será de 5% del tipo, 1.531,04 €.

FINCAS EN TERCERA SUBASTA

Lote 4.-Inmueble urbano sito en la Calle Luis Valero, 12, de Ávila (antiguo garaje y otras dependencias del PMM) el inmueble está compuesto por varias fincas registrales y catastrales:

GARAJE

Urbana: Finca número uno, que corresponde a la planta baja del cuerpo central del edificio y a la totalidad del garaje cubierto que se encuentra albergado en el interior de las dos alas del edificio, en Ávila, en la calle Luís Valero, número doce.

Tiene una superficie construida de mil quinientos setenta y siete metros setenta y cinco decímetros cuadrados.

Cuota: treinta y nueve, sesenta y cinco por ciento.

Registro de la Propiedad de Ávila, tomo 1610, libro 386 de Ávila, folio 180, finca 28199.

Cargas: Derecho de Levante. Por su procedencia: El edificio matriz está sujeto al derecho de levante durante 50 años a partir del día 16 de mayo de 1991, que sobre la finca de este número se regula en la norma tercera del "régimen de comunidad" que constan en la inscripción extensa, que es la 3.^a de la finca 4.457, al folio 22 del tomo 1.618. En virtud de la escritura de división horizontal, que fue otorgada en Ávila, el día 16 de mayo de 1991, por el Notario JOSÉ M.^a MARTÍNEZ ARTOLA, protocolo número 508 que causó en el Registro la inscripción 1.^a

Catastro: 7426001UL5072N0001IW.

Vivienda

Urbana: Finca número cinco. Corresponde a las dependencias del Parque Móvil Ministerial que tiene situadas, a la izquierda entrando, en la planta primera de la escalera número uno, del edificio en Ávila, en la calle de Luís Valero, número doce.

Tiene una superficie construida de sesenta y nueve metros setenta y cinco decímetros cuadrados.

Cuota: uno, setenta y cinco por ciento.

Registro de la Propiedad de Ávila, tomo 1610, libro 386 de Ávila, folio 188, finca 28207.

Cargas: Derecho de Levante. Por su procedencia: El edificio matriz está sujeto al derecho de levante durante 50 años a partir del día 16 de mayo de 1991, que sobre la finca de este número se regula en la norma tercera del "régimen de comunidad" que constan en la inscripción extensa, que es la 3.^a de la finca 4.457, al folio 22 del tomo 1.618. En virtud de la escritura de división horizontal, que fue

otorgada en Ávila, el día 16 de mayo de 1991, por el Notario JOSE M.^a MARTINEZ ARTOLA, protocolo número 508 que causó en el Registro la inscripción 1.^a

Catastro: 7426001UL5072N0005SY.

Locales

Urbana: Finca número veintiséis. Corresponde a las dependencias del Parque Móvil Ministerial que tiene situadas al fondo entrando por el pasillo de acceso a la escalera izquierda del cuerpo central del edificio, en Ávila, en la calle Luís Valero, número doce, en planta baja.

Tiene una superficie construida de sesenta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados.

Cuota: uno, cincuenta y siete por ciento.

Registro de la Propiedad de Ávila, tomo 1619, libro 389 de Ávila, folio 5, finca 28249.

Cargas: Derecho de Levante. Por su procedencia: El edificio matriz está sujeto al derecho de levante durante 50 años a partir del día 16 de mayo de 1991, que sobre la finca de este número se regula en la norma tercera del "régimen de comunidad" que constan en la inscripción extensa, que es la 3^a de la finca 4.457, al folio 22 del tomo 1.618. En virtud de la escritura de división horizontal, que fue otorgada en AVILA, el día 16 de mayo de 1991, por el Notario JOSÉ M.^a MARTINEZ ARTOLA, protocolo número 508 que causó en el Registro la inscripción 1.^a

Catastro: 7426001UL5072N0026RZ.

Urbana: Finca número veintisiete. Corresponde a las dependencias del Parque Móvil Ministerial que tiene situadas a la izquierda entrando por el pasillo de acceso a la escalera izquierda del cuerpo central del edificio, en Ávila, en la calle Luís Valero, número doce, en la planta baja.

Tiene una superficie construida de treinta y cinco metros ochenta decímetros cuadrados.

Cuota: cero, noventa por ciento.

Registro de la Propiedad de Ávila, tomo 1619, libro 389 de Ávila, folio 7, finca 28251.

Cargas: Derecho de Levante. Por su procedencia: El edificio matriz está sujeto al derecho de levante durante 50 años a partir del día 16 de mayo de 1991, que sobre la finca de este número se regula en la norma tercera del "régimen de comunidad" que constan en la inscripción extensa, que es la 3^a de la finca 4.457, al folio 22 del tomo 1.618. En virtud de la escritura de división horizontal, que fue otorgada en AVILA, el día 16 de mayo de 1991, por el Notario JOSÉ M.^a MARTÍNEZ ARTOLA, protocolo número 508 que causó en el Registro la inscripción 1.^a

Catastro: 7426001UL5072N0027TX.

Urbana: Finca número VEINTIOCHO. Corresponde a las dependencias del

Parque Móvil Ministerial que tiene situadas al fondo entrando por el pasillo de acceso a la escalera derecha del cuerpo central del edificio, en Ávila, en la calle de Luís Valero, número doce, en planta baja.

Tiene una superficie construida de cincuenta y cinco metros y noventa y ocho decímetros cuadrados.

Cuota: uno, cuarenta y uno por ciento.

Registro de la Propiedad de Ávila, tomo 1619, libro 389 de Ávila, folio 9, finca 28253.

Cargas: Derecho de Levante. Por su procedencia: El edificio matriz está sujeto al derecho de levante durante 50 años a partir del día 16 de mayo de 1991, que sobre la finca de este número se regula en la norma tercera del "régimen de comunidad" que constan en la inscripción extensa, que es la 3ª de la finca 4.457, al folio 22 del tomo 1.618. En virtud de la escritura de división horizontal, que fue otorgada en AVILA, el día 16 de Mayo de 1991, por el Notario JOSE Mª MARTINEZ ARTOLA, protocolo número 508 que causó en el Registro la inscripción 1.ª

Catastro: 7426001UL5072N0028YM.

Urbana: Finca número veintinueve. Corresponde a las dependencias del Parque Móvil Ministerial, que tiene situadas en PLANTA PRIMERA Y SEGUNDA, del cuerpo central del edificio, en Ávila, en la calle de Luís Valero, número 12. A la planta primera se accede a través de las escaleras izquierda y derecha del cuerpo central del edificio, vistas desde la calle Luís Valero, si bien para descripción de linderos tomaremos como acceso la escalera derecha.

La superficie construida de la planta primera es de trescientos sesenta y seis metros y ochenta y tres decímetros cuadrados.

La superficie construida de la planta segunda es de ciento setenta y ocho metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados.

El total de superficie construida de esta finca, planta primera y planta segunda, es de quinientos cuarenta y cinco metros y treinta y dos decímetros cuadrados.

Cuota: trece, setenta y uno por ciento.

Registro de la Propiedad de Ávila, tomo 1619, libro 389 de Ávila, folio 11, finca 28255.

Cargas: Derecho de Levante. Por su procedencia: El edificio matriz está sujeto al derecho de levante durante 50 años a partir del día 16 de mayo de 1991, que sobre la finca de este número se regula en la norma tercera del "régimen de comunidad" que constan en la inscripción extensa, que es la 3ª de la finca 4.457, al folio 22 del tomo 1.618. En virtud de la escritura de división horizontal, que fue otorgada en Ávila, el día 16 de mayo de 1991, por el Notario JOSÉ M.ª MARTÍNEZ ARTOLA, protocolo número 508 que causó en el Registro la inscripción 1.ª

Catastro: 7426001UL5072N0029UQ.

Condiciones urbanísticas: Las que se deriven del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Certificación eficiencia energética: Exento del informe de certificación energética por carecer de instalación térmica.

Inventario General de Bienes del Estado: 1987724059990015001.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación para la tercera subasta será de 613.259,20 €.

El importe de la fianza será de 5% del tipo, 30.662,96 €.

LOTE 5.-Inmueble urbano sito en Arévalo (Ávila), calle Los Lobos, s/n, hoy 1 y 3. El inmueble, que albergó las antiguas dependencias de los Juzgados de Arévalo, se halla formado por las siguientes fincas:

1. Urbana. Vivienda letra G), en la planta 1.^a, con acceso por el portal n.º 2 del edificio en la C/Los Lobos, s/n, hoy 1 y 3 de Arévalo (Ávila), que consta de diferentes habitaciones y dependencias. Mide 111,42 m².

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo, folio: 130, tomo: 2818, libro: 99; finca 7965; inscripción: 2.^a Cargas: No hay cargas registradas.

Referencia Catastral: 5469301UL5456N0017QE.

2. Urbana. Vivienda letra H), en la planta 1.^a con acceso por el portal n.º 2 del edificio en la C/ Los Lobos, s/n, hoy 1 y 3 de Arévalo (Ávila), que consta de diferentes habitaciones y dependencias. Mide 113,02 m².

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo, folio: 133, tomo: 2818; libro 99, finca: 7966, inscripción: 2.^a Cargas: No hay cargas registradas.

Referencia Catastral: 5469301UL5456N0016MW.

3. Urbana. Local comercial en la planta baja del edificio en la c/los Lobos s/n, hoy 1 y 3 de Arévalo (Ávila). Mide 75 m². Se forma por segregación de la finca registral n.º 7.957.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo, folio: 74; tomo: 2916, libro: 120; finca: 9053, inscripción: 1.^a Cargas: No hay cargas registradas.

Referencia Catastral: 5469301UL5456N0009LZ.

Condiciones urbanísticas: las que se deriven del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Certificación eficiencia energética: Exento del informe de certificación energética por carecer de instalación térmica.

Inscrito en el Inventario General de Bienes del Estado con el número 1987 724 05 999 0112 001.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación para la tercera subasta será de 155.698,75 €.

El importe de la fianza será de 5% del tipo 7.784,94 €.

Los bienes objeto de la presente subasta se venderán como cuerpo cierto y en su estado actual de conservación, que se podrá comprobar mediante visita a los mismos, por lo que una vez adjudicados, no se admitirán reclamaciones. Igualmente el comprador renuncia al saneamiento por evicción y defectos ocultos conforme al Código Civil.

Los acuerdos de incoación han sido aprobados por la Subdirección General del Patrimonio del Estado.

Para participar en la subasta, los interesados deberán presentar en sobre cerrado la oferta y el resguardo de haber constituido un depósito por importe del 5% del tipo de licitación, en concepto de fianza, con los requisitos que se especifican en el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Economía y Hacienda, Plaza Adolfo Suarez, 1, Ávila y en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Subastas Públicas) www.minhap.gob.es

Ávila, 9 de diciembre de 2015.- La Delegada de Economía y Hacienda, Irma Diez Gil.

ID: A150053888-1